



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

INSTITUTO ASTURIANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 'ADOLFO POSADA'

RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2020, de la Dirección del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas, la designación del Tribunal Calificador y el comienzo de las pruebas selectivas para la provisión de 4 plazas de la categoría de Oficial de Oficio (Oficial de Campo), Grupo D, en turno de acceso libre y de promoción interna, en régimen de personal laboral fijo (BOPA de 09/01/2019).

De conformidad con el artículo 24 del Decreto 68/1989, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Selección e Ingreso de Personal de la Administración del Principado, las bases de la convocatoria aprobadas mediante Resolución de 21 de diciembre de 2018 de la Viceconsejería de Administraciones Públicas (BOPA de 09/01/2019); el Decreto 15/2012, de 8 de marzo, por el que se regula la organización del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada"

RESUELVO

Primero.—Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para la provisión de 4 plazas de la categoría de Oficial de Oficio (Oficial de campo), Grupo D, en turno de acceso libre y de promoción interna, en régimen de personal laboral fijo (BOPA de 09/01/2019).

La relación completa de aspirantes se halla expuesta en el tablón de anuncios del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" (Avda. Julián Clavería, 11, Oviedo), en el Servicio de Atención Ciudadana (Edificio de Servicios Múltiples, C/ Trece Rosas, 2, Planta Plaza, Oviedo) y, con carácter informativo, en la página web: www.asturias.es/iaap. Asimismo, podrá ser consultada en el teléfono del Servicio de Atención Ciudadana: 012 (985279100 para llamadas realizadas desde fuera de Asturias).

Segundo.—Abrir un plazo de diez días hábiles para que las personas interesadas puedan señalar posibles errores en la lista que se publica y para que, en su caso, las excluidas por defecto susceptible de subsanación puedan instar la misma. Transcurrido dicho plazo sin hacerlo decaerán en su derecho y quedará elevada a definitiva la referida lista, haciéndose pública dicha elevación en los tabloneros de anuncios de los organismos indicados en el apartado precedente.

Las alegaciones deberán dirigirse a la Directora del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", Avenida Julián Clavería, 11, 33006 de Oviedo y presentarse por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercero.—Designar el siguiente Tribunal calificador, de conformidad con el principio de especialidad y atendiendo a criterios de mérito, capacidad, solvencia y profesionalidad:

Presidencia: D. Juan José Ferreira Fernández, titular, y D. Luis José Royo Martín, suplente, ambos personal laboral fijo, pertenecientes a la categoría de Titulado Superior (Investigador) de la Administración del Principado de Asturias.

Vocalías titulares: D.^a Marta Hoyos Soria, funcionaria de carrera perteneciente al cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional en la Especialidad de Operaciones de Producción Agraria del Principado de Asturias, D. Juan José Murcia Armayor y D. Pedro Cerezo Calabozo, ambos personal laboral fijo pertenecientes a la categoría de Capataz (Ayudante de Investigación de Campo) pertenecientes a la Administración del Principado de Asturias.

Vocalías Suplentes: D.^a Alicia Gómez Menéndez, funcionaria de carrera perteneciente al cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional en la Especialidad de Operaciones de Producción Agraria del Principado de Asturias, D. Enrique Fernández Prieto y D. José Ángel Poladura Poladura, ambos personal laboral fijo pertenecientes a la categoría de Capataz (Ayudante de Investigación de Campo) pertenecientes a la Administración del Principado de Asturias.

Secretaría: D.^a Verónica Suárez Vázquez, titular, y D. Javier Vigón Fernández, suplente, ambos funcionarios de carrera pertenecientes al Cuerpo Auxiliar de la Administración del Principado de Asturias.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos por el turno de acceso libre a la realización del primer ejercicio del proceso selectivo para el día 1 de abril de 2020 (miércoles) a las 16.30 horas, en el Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", sito en Avda. Julián Clavería, 11, 33006 de Oviedo, según distribución por aulas que se hará pública con la aprobación de la lista definitiva de personas admitidas y excluidas.

Quinto.—Los aspirantes admitidos por el turno de promoción interna, en la medida que están exentos de la realización del primer ejercicio previsto para los aspirantes del turno libre, según establecen las bases de la convocatoria, serán convocados para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición, con la publicación de la calificación de la primera prueba de los aspirantes de turno libre. Dicha publicación se realizará en el tablón de anuncios del Insti-



tuto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" (Avda. Julián Clavería, 11, Oviedo), en el Servicio de Atención Ciudadana (Edificio de Servicios Múltiples, C/ Trece Rosas, 2, Planta Plaza, Oviedo) y, con carácter informativo, en la página web: www.asturias.es/iaap. Asimismo, podrá ser consultada en el teléfono del Servicio de Atención Ciudadana: 012 (985279100 para llamadas realizadas desde fuera de Asturias).

Contra la designación del Tribunal Calificador, previsto en el resuelto tercero de esta Resolución, podrá interponerse, recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia, en el plazo de un mes desde su publicación en el BOPA, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias.

En Oviedo, a 5 de febrero de 2020.—La Directora del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada".—Cód. 2020-01333.

Anexo

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE 4 PLAZAS DE OFICIAL DE OFICIO-OFFICIAL DE CAMPO (2 P. INTERNA ORDINARIO Y 2 ACCESO LIBRE ORDINARIO) EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO (BOPA DE 09/01/2019) O.E.P. 2017

PERSONAS EXCLUIDAS-PROMOCIÓN INTERNA ORDINARIO

Ninguna

PERSONAS EXCLUIDAS-ACCESO LIBRE ORDINARIO

Ninguna